



PS/5464

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 NOV 2023

VISTO: la invitación para participar de la próxima Sesión Estratégica sobre Normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal, que tendrá lugar del 28 al 30 de noviembre, 2023, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la ciudad de San José, República de Costa Rica;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo al Dr. Enrique Diego de Freitas, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que IICA, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA), ha llevado a cabo desde el 2017, sesiones estratégicas para la discusión de capítulos de los Códigos de la OMSA, que son de interés para la región;

III) que los costos de la presente Misión, serán cubiertos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del mencionado evento;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2023, al Dr. Enrique Diego de Freitas, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la próxima Sesión Estratégica sobre Normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal, que tendrá lugar del 28 al 30 de noviembre, 2023, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la ciudad de San José, República de Costa Rica.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República